INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO REY DAVID
Programa de Estudio de la Asignatura

I. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.

1.1.	Asignatura	Legislación del Tránsito.					
1.2.	Carrera	Planificación del Tránsito.					
1.3.	Código de asignatura	PDT1245					
1.4.	Créditos	2,5					
1.5.	Nivel	Primero					
1.6.	Detalle de horas	ACD	48	AA	12	APE	60
1.7.	Periodo Académico	2024-2025 – P2					

II. PRERREQUISITO Y CORREQUISITO

Prerrequisitos		Correquisitos	
Asignatura	**Código**	**Asignatura**	**Código**
N/A	N/A	Ingeniería de Tránsito	PDT2239

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL

La asignatura de Legislación del Tránsito desempeña un papel fundamental en la formación del profesional de Planificación del Tránsito al proporcionar una comprensión profunda de la legislación vigente relacionada con el tránsito y la seguridad vial. A través de esta asignatura, se espera que los estudiantes adquieran conocimientos sólidos sobre las leyes y normativas que rigen el tráfico en diferentes contextos urbanos y rurales.

Además, la asignatura tiene como objetivo desarrollar la capacidad de los estudiantes para interpretar y aplicar correctamente las disposiciones legales en situaciones prácticas, preparándolos así para enfrentar los desafíos del campo de la planificación del tránsito de manera efectiva y ética.

Otro aspecto clave de esta asignatura es fomentar el análisis crítico de las políticas públicas relacionadas con el tránsito y la movilidad urbana. Se espera que los estudiantes sean capaces de evaluar de manera crítica la eficacia de las políticas existentes y proponer mejoras o alternativas que contribuyan a la seguridad y eficiencia del tráfico.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS) DE LA ASIGNATURA

Objetivo general: Dominar los instrumentos teóricos de la legislación nacional del tránsito urbano para ser aplicadas en caso de contravenciones, violaciones graves del tránsito, urbanismo y la seguridad vial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA/1: Conocer la Pirámide de Kelsen y legislación aplicable en la actividad del tránsito urbano.
RA/2: Aplicar las normativas legales del tránsito urbano, cumplir y hacer cumplir la Política de Tránsito Urbano conociendo los reglamentos aplicables en tema de Tránsito y Seguridad Vial.
RA/3: Instruir a conductores y peatones sobre cómo proceder en las diferentes situaciones que se presentan en La vía.
RA/4: Transmitir órdenes específicas de cumplimiento obligatorio.

Formando Profesionales Proactivos
+4 27 9 8845
+593 96 201 4220
Matriz: Olmedo y Misael Acosta
Campus: El Tintal Km 50 Vía Santa lucia
info@itred.edu.ec
www.itred.edu.ec
REGISTRO SENESCYT Nº 212

V. EVIDENCIAS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS (SISTEMA DE EVALUACIÓN)

Resultados o logros de aprendizaje deseados	Tipo de evaluación según momento de realización	Determinación de evidencias aceptables de logros de los objetivos	Puntaje en base a 10 puntos
RA/1 (Unidad 1)	Evaluación formativa o de proceso	**Evidencias de aprender a ser:** 1. Test de autoevaluación de la creatividad 2. Registro de actitudes creativas **Evidencia de aprender a conocer(conocimiento):** 1. Cuestionarios 2. Preguntas orales (participación en clase) **Evidencia de aprender a hacer:** 1. Registro de ideas para la solución creativa de problemas, mediante la aplicación de técnicas sencillas de creatividad.	**1.5 %**
RA/2 (Unidad 2)	Evaluación formativa o de proceso	**Evidencias de aprender a ser:** 1. Test de autoevaluación de la creatividad 2. Registro de actitudes creativas **Evidencia de aprender a conocer(conocimiento):** 1. Cuestionarios 2. Preguntas orales (participación en clase) **Evidencia de aprender a hacer:** 1. Registro de ideas para la solución creativa de problemas, mediante la aplicación de técnicas sencillas de creatividad.	**1.5 %**
RA/3 (Unidad 3)	Evaluación formativa o de proceso	**Evidencias de aprender a ser:** 1. Test de autoevaluación de la creatividad 2. Registro de actitudes creativas **Evidencia de aprender a conocer(conocimiento):** 1. Cuestionarios 2. Preguntas orales (participación en clase) **Evidencia de aprender a hacer:** 1. Registro de ideas para la solución creativa de problemas, mediante la aplicación de técnicas sencillas de creatividad.	**1.5 %**
RA/4 (Unidad 4)	Evaluación formativa o de proceso	**Evidencias de aprender a ser:** 1. Test de autoevaluación de la creatividad 2. Registro de actitudes creativas **Evidencia de aprender a conocer(conocimiento):** 1. Cuestionarios 2. Preguntas orales (participación en clase) **Evidencia de aprender a hacer:** 1. Registro de ideas para la solución creativa de problemas, mediante la aplicación de técnicas sencillas de creatividad.	**1.5 %**
Objetivo de la asignatura	Evaluación sumativa, final o de acreditación	**Evidencia de producto:** 1. Diseñar y fundamentar una propuesta de solución innovadora a un problema científico, con sus correspondientes criterios de evaluación y niveles de dominio.	**4.0 %**

VI. CONTENIDOS DE ENSEÑANZA: PLAN TEMÁTICO

Modalidad Online: Durante 16 Semanas

Unidad	Total, de horas	Distribución de horas por componentes de la actividad de aprendizaje		
		ACD	AA	APE
Unidad N.1: Introducción a la legislación de tránsito. **Tema 1: Parte introductoria a la LOTTTSV.** 1. Principios generales. 2. Prioridad de movilidad. 3. Enseñanza obligatoria sobre regulaciones. 4. Capacitación a conductores. 5. Circulación por las vías del país. 6. Propiedad de las vías públicas. 7. Autoridad sobre las vías en estado de excepción. **Tema 2: Libro primero de la organización del sector.** 1. Órganos de transporte terrestre. 2. Designación de rectoría del tránsito. 3. La agencia nacional de Tránsito (ANT) 4. Integración del Directorio de la ANT. 5. Funciones y atribuciones del Directorio de ANT. 6. Consejo Consultivo y mesa técnica. 7. Funciones y atribuciones del director ejecutivo de ANT. 8. Los Agentes Civiles de Tránsito.	30	12	3	15
Unidad N.2: Del transporte Terrestre Automotor. **Tema 1: De la naturaleza y objeto.** 1. Objetivos. 2. Condiciones del transporte. 3. Infracciones a las operadoras. 4. De las clases de servicio de transporte terrestre. 5. Servicios conexos del servicio de transporte. **Tema 2: Parte Policial por accidente de tránsito.** 1. Concepto y valoración del Parte Policial. 2. Procedimiento y elaboración de Parte en caso de accidentes de tránsito 3. Facultad de aprehensión de vehículos en caso de accidentes de tránsito. 4. Práctica de diligencias periciales 5. Objetivos de la educación en el tránsito. **Ejes Transversales:** Normativa de Tránsito y Seguridad Vial. **Habilidades Blandas:** Comunicación efectiva, toma de decisiones, empatía y respeto.	30	12	3	15
Unidad N.3: Reglamento a la LOTTTSV **Tema 1: Introducción general, historia y objetivos.** 1. Uso de la vía pública. 2. De la circulación vehicular. 3. Del estacionamiento. 4. De los límites de velocidad. **Tema 2: Los adelantamientos.**	30	12	3	15

1. Progresión normal y maniobras. 2. Derecho de vía o preferencia de paso. 3. Circulación de vehículos de emergencia. 4. De la Comisión de Tránsito del Ecuador				
Unidad N.4: Las infracciones de tránsito. **COIP: Definiciones, objetivos.** **Tema 1: Infracciones de Tránsito - Delitos culposos** 1. Concepto de Infracciones de tránsito 2. Concepto Delito culposo de tránsito 3. Diferencia entre delito culposo de tránsito y contravenciones de tránsito 4. Responsabilidad de las o los peatones, pasajeros o controladores 5. Delitos Culposos Tipificados en el COIP (Arts.376 al 382) **Tema 2: Contravenciones de tránsito.** 1. Contravenciones de 1era y 2da clase. 2. Contravenciones de 3ra y 4ta clase. 3. Contravenciones de 5ta y 6ta clase 4. Contravenciones de 7ma clase. **Ejes Transversales:** Responsabilidades civil y penal en el contexto de tránsito. **Habilidades Blandas:** Comunicación efectiva, toma de decisiones, empatía y respeto.	30	12	3	15
Total	**120**	**48**	**12**	**60**

VII. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará de manera dinámica con la participación permanente de los alumnos con:

- Exposiciones de los temas por parte del docente.
- Intervención activa del estudiante actualizando y consolidando sus conocimientos y expresando su criterio personal.
- Dinámicas grupales con el uso de las salas de Zoom.
- Desarrollo de casos prácticos.
- Esto permitirá un aprendizaje interactivo para que fomente la participación de todos los alumnos en clase y la colaboración entre ellos.

VIII. CLASES PRÁCTICAS

Unidad	*N. de clase práctica*	*Tema*	*Semana*	*Observación*
Unidad 1 – Tema 1	7,5	**Ensayo:** Importancia de la educación en tránsito a los usuarios viales.	2	
Unidad 1 – Tema 2	7,5	**Taller:** Estructura general de la LOTTTSV.	4	
Unidad 2 – Tema 1	7,5	**Investigación:** Clasificación de los medios de transporte en Ecuador y datos estadísticos.	6	
Unidad 2 – Tema 2	7,5	**Ensayo:** Evolución de los medios de transporte en el Ecuador.	8	

Unidad 3 – Tema 1	7,5	**Taller:** Introducción a las normas de uso adecuado del vehículo por el conductor.	10	
Unidad 3 – Tema 2	7,5	**Investigación:** análisis de las velocidades según el reglamento.	12	
Unidad 4 – Tema 1	7,5	**Caso Práctico - Taller:** Delito Culposo	14	
Unidad 4 – Tema 2	7,5	**Investigación:** Clases de contravenciones.	16	

IX. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Publicaciones, C. d. (2015). Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Reglamento, Legislación Conexa y Concordancias Tomo 1. Corporación de Estudios y Publicaciones.

Publicaciones, C. d. (2015). Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Reglamento, Legislación Conexa y Concordancias Tomo 2. Corporación de Estudios y Publicaciones.

Massuh Herdoiza, O. (2010). Mis derechos constitucionales. Fundación Ecuatoriana de Ayuda Social.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Yavar Umpierrez, F. (n.d.). Casuísticas de Infractores de Tránsito: Modelos de Audiencias Orales. PRODUCCIONES JURÍDICAS FER Y ANU.

SA, L. (2023, 18 enero). Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. Lexis S.A. https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-organica-transporte-terrestre-transito-seguridad-vial

X. REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Ab. Diana Venegas V.	Ing. David Caicedo Chiriboga	Ing. Minoni Chiriboga P. Mgtr.
Docente ISTRED	**Coordinador de Carrera de Planificación del Tránsito ISTRED**	**Vicerrectora Académica ISTRED**
		Fecha de entrega: 15/11/2024

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "REY DAVID" 1995 COORD. CARRERA PLANIFICACIÓN DEL TRÁNSITO

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "REY DAVID" 1995 VICERRECTORADO ACADÉMICO